

- 4) El Sr. Wolfgang Kappes cargará con sus propias costas y con los gastos indispensables ocasionados a Sedus Stoll a efectos del procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO.

(¹) DO C 279 de 24.8.2020.

Sentencia del Tribunal General de 13 de octubre de 2021 — Setarcos Consulting/EUIPO (Blockchain Island)

(Asunto T-523/20) (¹)

[«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión Blockchain Island — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartados 1, letra b), y 2, del Reglamento (UE) 2017/1001»]

(2021/C 490/44)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Setarcos Consulting ltd. (Sliema, Malta) (representante: S. Stafylakis, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: D. Walicka y V. Ruzek, agentes)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 9 de junio de 2020 (asunto R 2806/2019-5), relativa a una solicitud de registro del signo denominativo Blockchain Island como marca de la Unión Europea.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Setarcos Consulting ltd.

(¹) DO C 339 de 12.10.2020.

Sentencia del Tribunal General de 13 de octubre de 2021 — Unimax Stationery/EUIPO — Mitsubishi Pencil (UNI-MAX)

(Asunto T-591/20) (¹)

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de nulidad — Marca figurativa de la Unión UNI-MAX — Marcas figurativas anteriores de la Unión uni y uni-ball — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículos 8, apartado 1, letra b), y 53, apartado 1, letra a), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 [actualmente artículos 8, apartado 1, letra b), y 60, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2017/1001]»]

(2021/C 490/45)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Unimax Stationery (Damán, India) (representantes: A. Hempel y C. Grünewald, abogadas)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: T. Frydendahl y A. Folliard-Monguiral, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Mitsubishi Pencil Co. Ltd (Tokio, Japón) (representante: J. Fesenmair, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 20 de julio de 2020 (asunto R 371/2020-5), relativa a un procedimiento de nulidad entre Mitsubishi Pencil y Unimax Stationery.